

EVALUACIÓN SEPTIEMBRE 2022 INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES

Las pruebas presenciales de la convocatoria de SEPTIEMBRE de 2022 comienzan el **5 de septiembre**.

Los exámenes son PRESENCIALES, en la sede del Centro, calle San Juan de Rabanera, 1, Soria.

Las normas y recomendaciones del ámbito sanitario expuestas en este documento deben entenderse como complementarias a la establecidas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UNED y por las autoridades sanitarias de los Gobiernos de España y de Castilla y León, y se difunden con la intención de adaptar dichas normas a las particularidades del centro UNED de Soria, añadiendo las <u>recomendaciones</u> sanitarias que se han considerado oportunas para que las pruebas presenciales puedan realizarse en las mejores condiciones de seguridad para todos los miembros de la comunidad universitaria.

NORMAS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS:

En todo momento se deberán respetar las indicaciones de los carteles informativos, del tribunal examinador y del personal de administración y servicios.

Aunque ya no es obligatorio, se recomienda el uso de mascarilla en las instalaciones del Centro, ya que incrementa la seguridad sanitaria ante la afluencia de personas en lugares cerrados.

El Servicio de Prevención de la UNED señaló en su día las mascarillas FFP2 (UNE-EN-149), sin válvula de exhalación como las recomendables por su mayor seguridad.

También se recomienda – no siendo ya obligatorio - mantener la **distancia** interpersonal de al menos 1.5 metros

En la sala de exámenes, se han establecido los puestos de examen a una distancia de 1,5 metros. Mientras se espera el acceso al aula, se recomienda mantener también esta distancia de seguridad.

Se ha dispuesto un **sentido único de desplazamiento en el patio del Centro**, indicado mediante flechas en el suelo, para ordenar las entradas y salidas, tanto por cuestiones sanitarias como organizativas.

Hay dispensadores automáticos de gel hidroalcohólico a la entrada del Centro (frente a conserjería) y de la biblioteca, que están señalizados. Puede utilizarse cualquiera de ellos para higienizar las manos al acceder a los exámenes y al salir de los mismos.

El uso del **ascensor** estará restringido a personas que presenten dificultades de movilidad, previa comunicación de esta necesidad al personal de la organización, tanto por cuestiones sanitarias como de ahorro energético.

La salida de las aulas de examen se realizará de forma ordenada y será expresamente autorizada por los miembros del tribunal. Al abandonar el aula, cada persona deberá despejar su mesa, retirando todo el material utilizado.

Queda **prohibido el consumo de alimentos** durante la estancia en el centro de examen.

Se ruega la aplicación en todo momento de las medidas higiénicas relacionadas con la etiqueta respiratoria. Esto es, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, tirándolo después a un cubo de basura con tapa y pedal. Dichos cubos se ubicarán señalizados en el patio interior del edificio y en la sala de exámenes. En ausencia de pañuelo, deberá recurrirse a la parte interna del codo.

Si durante el desarrollo del examen, el estudiante eventualmente **desarrollara** síntomas compatibles con la COVID-19 debe comunicarlo a un miembro del tribunal para que se tomen las medidas oportunas.

De acuerdo con lo establecido por las autoridades sanitarias competentes, los casos confirmados con síntomas leves y asintomáticos, así como los contactos estrechos (con independencia de su estado vacunal) no están obligados a tomar medidas de aislamiento:

- No obstante, los estudiantes que se encuentren en estas situaciones deberán extremar las medidas de higiene, respetar al máximo la distancia interpersonal y utilizar obligatoriamente mascarillas FFP2 (UNE-EN-149), sin válvula de exhalación, que deberán estar correctamente ajustadas y cubrir en todo momento boca y nariz.
- En estos casos, las personas que padezcan algún tipo de enfermedad y/o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarillas deberán aportar un certificado médico oficial para quedar exentas de su uso durante la realización de los exámenes, situándose en un espacio específico del aula, a mayor distancia del resto de ocupantes.

Normas y orientaciones generales para las pruebas presenciales:

Es obligatorio llevar el **DNI y el carnet de estudiante**.

Los estudiantes dejarán a la vista su DNI o documento equivalente, colocándolo en la parte superior derecha de la mesa durante el desarrollo de todo el examen, para su identificación.

Antes de acceder a las aulas el estudiante deberá pasar su carné de estudiante por el lector de barras para obtener su examen.

Acude al Centro antes de la hora de inicio de las pruebas (Entre 5 y 15 minutos antes es suficiente).

Los teléfonos móviles, o cualquier otro dispositivo electrónico, deben estar totalmente "apagados y fuera del alcance y la vista del estudiante hasta la salida del lugar de examen" (Reglamento de pruebas presenciales)

Consulta el calendario de exámenes publicados en la web de la UNED.

Enlaces a la web de la UNED:

CÓMO EXAMINARTE. NORMAS GENERALES:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37492497,93_37646556&_dad=portal&_schema=PORTAL

ACCESO A LAS FECHAS DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14024325&_dad=portal&_sc hema=PORTAL

¡Te deseamos unos exámenes exitosos! UNED - SORIA